



I Seminario Regional “Pueblos Mágicos de la Península de Yucatán”:



Nuevas propuestas para el desarrollo del turismo sustentable.

CONVOCATORIA ABIERTA

La Universidad Politécnica de Bacalar (UPB) a través de la coordinación de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas convoca a participar en el “I Seminario Regional Pueblos Mágicos de la Península de Yucatán”: nuevas propuestas para el desarrollo del turismo sustentable” que se llevará a cabo en la ciudad de Bacalar, Quintana Roo, del 2 al 4 de diciembre de 2015.

DIRIGIDO A:

Investigadores y académicos de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas que desarrollan investigación sobre el estudio del turismo y Pueblos Mágicos.

Funcionarios del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Empresarios que desarrollen productos turísticos innovadores y/o exitosos en un Pueblo Mágico.

Comités turísticos de Pueblos Mágicos.

Estudiantes y egresados de licenciatura y posgrado que estén o hayan desarrollado investigación acerca de alguna problemática en los Pueblos Mágicos.

OBJETIVO

El I Seminario Regional “Pueblos Mágicos de la Península de Yucatán”: nuevas propuestas para el desarrollo del turismo sustentable tiene por objetivo crear un espacio para el intercambio de información entre investigadores, empresarios, representantes de gobierno y comités turísticos en torno al desarrollo del turismo sustentable de los Pueblos Mágicos de la Península de Yucatán.

MESAS TEMÁTICAS

1. Académicos e investigadores

1.1 Gestión y políticas del turismo.

Este tema se refiere a las estrategias para la eficacia y eficiencia en la gestión de los Pueblos Mágicos, así como la importancia de las políticas turísticas como ejes rectores para beneficiar y fomentar el desarrollo de las comunidades.



I Seminario “Pueblos Mágicos de la Península de Yucatán” Regional



Nuevas propuestas para el desarrollo del turismo sustentable.

1.2 Turismo sustentable y nuevas propuestas para desarrollo local en Pueblos Mágicos.

Estudia los impactos del programa en la gestión de los recursos naturales, culturales, sociales y económicos de los Pueblos Mágicos. En este sentido, el desarrollo local se entiende como un proceso de transformación de la economía que busca mejorar las condiciones de vida de su población a través del aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes en la localidad.

1.3 Nuevas propuestas y tendencias gastronómicas en Pueblos Mágicos.

Pretende conocer las nuevas tendencias en la gastronomía y su efecto como producto turístico diferenciador y atractivo.

2. Empresarios

Este es un espacio destinado para que los empresarios turísticos presenten temas vinculados con proyectos innovadores y casos de éxito en sus empresas.

3. Representantes de gobierno

Se darán a conocer los diversos programas, planes, proyectos y resultados de la gestión, ya sea coordinada o individual de los tres niveles de gobierno para el beneficio de Pueblos Mágicos.

4. Comités Turísticos de Pueblos Mágicos

Los comités representan a la comunidad ante autoridades e instancias gubernamentales, por lo que este medio es una oportunidad para mostrar cuáles son sus ideas, prioridades, logros, proyectos y gestiones que han realizado ante los tres niveles de Gobierno.

REQUISITOS DEL RESUMEN

La fecha límite para la recepción del resumen es el 21 de septiembre de 2015.

Los resúmenes deberán ser enviados al siguiente correo electrónico Iseminario.upbacalar@upb.edu.mx, especificando en el campo de "asunto" la mesa temática en la cual participará.

Nombre y apellido de los autores (máximo 3), último grado académico, filiación institucional, correo electrónico.

El resumen deberá ser escrito en fuente Times New Roman 12 puntos. Título de la ponencia y mesa temática en negritas y centrado.

El resumen debe ser como máximo 300 palabras en español e inglés, que incluya problema, justificación, objetivo, marco teórico, metodología, resultados y conclusiones.



I Seminario “Pueblos Mágicos de la Península de Yucatán”: Regional



Nuevas propuestas para el desarrollo del turismo sustentable.

El cuerpo del resumen deberá estar justificado, márgenes superior, inferior y derecho de 2.5 cm e izquierdo de 3 cm, Interlineado 1.5, hasta cinco palabras claves.

REQUISITOS DEL EXTENSO

La fecha límite para la recepción de documentos en extenso es el 23 de octubre de 2015.

Deberán ser enviados al siguiente correo electrónico Iseminario.upbacalar@upb.edu.mx, especificando en el campo de "asunto" la mesa temática en la cual participará.

Los trabajos en extenso serán en idioma español, máximo 3,000 palabras (10 cuartillas), en fuente Times New Roman 12 puntos. Márgenes de 3 cm superior e izquierda y 2.5 en inferior y derecho, espaciado sencillo, título, epígrafes y subepígrafes en negritas, numerar las páginas en la parte inferior derecha, las citas y bibliografía será en APA sexta edición, que deberá incluir: Título de la ponencia en negritas y centrado

Nombre y apellido de los autores (máximo 3) y una nota al pie de página donde se señale último grado académico, filiación institucional, correo electrónico.

Resumen en español e inglés (máximo 300 palabras) y hasta cinco palabras claves.

El desarrollo del documento debe contener el problema, justificación, objetivo, marco teórico, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía.

Citas en el texto:

-Si la oración incluye el apellido del autor, sólo se escribe la fecha entre paréntesis.

Viadero (2007) informa que un análisis de más de doscientos estudios evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y el mejoramiento del desempeño escolar.

-Si no se incluye el autor en la oración, se escribe entre paréntesis el apellido y la fecha.

Un análisis de más de doscientos estudios evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y el mejoramiento del desempeño escolar (Viadero, 2007).

-Si la obra tiene más de dos autores, se cita la primera vez con todos los apellidos.

-En las menciones subsiguientes, sólo se escribe el apellido del primer autor, seguido de la frase et al.

El término inteligencia emocional lo utilizaron por primera vez Salovey y Mayer en 1990. (Álvarez Manilla, Valdés Krieg & Curiel de Valdés, 2006).



I Seminario “Pueblos Mágicos de la Península de Yucatán” Regional



Nuevas propuestas para el desarrollo del turismo sustentable.

En cuanto al desempeño escolar, Álvarez Manilla et al. (2006) encontraron que la inteligencia emocional no incide en el mismo.

-Si son más de seis autores, se utiliza et al. desde la primera mención.

Literatura bibliográfica:

Libro, Capítulo de libro y Artículo

- Zavala Ruiz, Roberto (2012), El libro y sus orillas, 2ª ed., FCE, México, pp. 431.
- Moysén, A. y C. A. Quiroz (2011), “Consumo de alcohol en adolescentes” en M. Gurrola, P. Balcázar y A. Moysén (coords.), Emoción y conflicto en los universitarios de hoy, UAEM, Toluca, pp. 25-36.
- Ruiz, E. y L. B. Estrevel (2008), “Construcción del sujeto e ideología social” en Tiempo de educar, Revista Interinstitucional de Investigación Educativa, año 9, segunda época, núm. 18, julio-diciembre, pp. 183-198.

Tesis y Congreso

- Percastre, R. (2006), Sucesos de vida, estrategias de afrontamiento y consumo de drogas en adolescentes, tesis de la Maestría en Psicología Clínica, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.
- Beuchot, Mauricio (2010), “La teoría de la ciencia en la escolástica novohispana: Tomás de Mercado”, Congreso Nacional Pensamiento Novohispano, Pensamiento Novohispano (memoria, acuerdo u otro documento impreso donde haya quedado registrado, si es el caso), núm. 11, Instituto de Estudios de la Universidad, UAEM, Toluca, México, 15 de noviembre.

Sitios electrónicos, Leyes

- Chico-Librán, E. (2006), “Estabilidad emocional como dimensión del bienestar” en Infocoponline-Revista de psicología, España, consultado en www.infocoponline.es/view_article.asp?id=800 [10 de enero de 2013].
- GEM (1927), “Ley Orgánica para las Escuelas Normales del Estado Libre y Soberano de México” en Gaceta del Gobierno del Estado de México, t. XXIV, núm. 53, 31 de diciembre de 1927, p. 471.



I Seminario “Pueblos Mágicos de la Península de Yucatán” Regional



Nuevas propuestas para el desarrollo del turismo sustentable.

PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

Las memorias del seminario publicarán online con ISBN.

FECHAS IMPORTANTES

Recepción resumen: 21 de septiembre de 2015

Notificación de aceptación del resumen: 28 de septiembre de 2015

Recepción de documentos en extenso: 21 de octubre de 2015

Notificación de aceptación del extenso: 16 de noviembre de 2015

Recepción de presentación Power Point o similar: 19 de noviembre de 2015

INSCRIPCIONES

Precio asistentes: \$200 pesos.

Precio asistentes con constancia: \$250 pesos.

Precio ponentes académicos e investigadores: \$650 pesos.

REQUISITOS DE REGISTRO

Link de registro para asistentes, ponentes académicos e investigadores, empresarios, representantes de gobierno, Comités Turísticos de Pueblos Mágicos.

<http://goo.gl/forms/3v1xnHaFoK>

OBSERVACIONES ADICIONALES

Se aceptarán 2 ponencias como máximo por investigador.

Se contará con 15 minutos para la exposición y 5 minutos para sesión de preguntas y respuestas.



I Seminario “Pueblos Mágicos de la Península de Yucatán”: Regional



Nuevas propuestas para el desarrollo del turismo sustentable.

Las presentaciones se realizarán en formato Power Point o similar y se enviará al correo Iseminario.upbacalar@upb.edu.mx una vez que haya sido aceptada su ponencia y a más tardar el 19 de noviembre de 2015.

Las ponencias seleccionadas podrán ser incluidas en la publicación online con ISBN de las memorias del seminario, por lo que es necesario contar con la aprobación expresa de los autores, de manera individual para ser integradas en dicho documento.

COMITÉ ORGANIZADOR

Mtro. Eduardo Antonio Ruiz Aguilar

Mtro. Ángel Aarón Rosado Varela

Licda. Ingrid Asiria Poot Chagoya

CONTACTO Y LOCALIZACIÓN

Carretera Chetumal - Felipe Carrillo Puerto kilómetro 31, C.P. 77930, Bacalar, Q. Roo.

Tel: 983 83 4 23 40 y 83 4 23 68

Correo electrónico: Iseminario.upbacalar@upb.edu.mx